

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 5 de noviembre de 2018, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Sorteo de Miembros de Mesas Electorales, con motivo de la celebración de elecciones al Parlamento de Andalucía el día 2 de Diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M<sup>a</sup> García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**703F 8B12 500F AC0B E4AF**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 30/10/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 30/10/2018



703F8B12500FAC0BE4AF

Num. Resolución:

**2018/0003015**

Insertado el:

**30-10-2018**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01